



GRUPO BANCO POPULAR

BANCO POPULAR ESPAÑOL – BANCO DE ANDALUCIA –
POPULAR BANCA PRIVADA – BANCO POPULAR HIPOTECARIO – bancopopular-e.com

OFERTA INMOBILIARIA PARA EMPLEADOS Y FAMILIARES

En la reunión celebrada entre el Consejero Delegado y **UGT** el pasado día 12 y a pregunta de este sindicato, el Sr. Higuera nos informó que en un plazo breve de tiempo se pondría a disposición de la plantilla y sus familiares una oferta de en torno a 400 viviendas, procedentes del stock propiedad de ALISEDA con importantes condiciones de financiación y precios competitivos.

Ayer día 27 se ha hecho pública dicha oferta, con las siguientes condiciones de financiación:

PRÉSTAMO HIPOTECARIO PARA EMPLEADOS

- Tipo de interés: EURIBOR+0,10%
- Bonificación para todos los empleados en activo (independientemente del colectivo profesional): EURIBOR-0,75%, siendo la acotación mínima de esta bonificación del 2%
- Revisión trimestral.
- Hasta el 100% del valor de tasación y un plazo máximo de 35 años, en función del diferencial entre 75 y la edad del menor de los titulares.

PRÉSTAMO HIPOTECARIO PARA FAMILIARES DE EMPLEADOS

- Tipo de interés 6 primeros meses: EURIBOR+0%
- Tipo de interés resto de años: EURIBOR+0,20%
- Revisión anual.
- Hasta el 100% del valor de tasación y un plazo máximo de 35 años, en función del diferencial entre 75 y la edad del menor de los titulares.

La información relativa a esta oferta se encuentra en el **Portal del Empleado – El Club – Oferta Inmobiliaria**.

Valoramos positivamente el traslado de esta oferta a la plantilla y sus familiares, así como las condiciones de financiación, razonablemente atractivas y HOMOGÉNEAS PARA TODA LA PLANTILLA, cuestión que **UGT** viene demandando históricamente para todos los préstamos hipotecarios que en la actualidad tienen bonificaciones diferentes en función de las categorías y niveles profesionales. Resulta curioso que en esta ocasión se pueda asumir la bonificación lineal y en el resto de casos no ocurra lo mismo con unas argumentaciones insostenibles.

Esperamos que tanto en esta ocasión como en los previsibles nuevos cupos a incorporar, se cumplan los máximos de transparencia y objetividad en la adjudicación.

28 de marzo de 2009

Afíliate al dorso,
te conviene

Afiliate

DATOS PERSONALES

NOMBRE..... APELLIDOS.....

DNI..... DOMICILIO PARTICULAR.....

POBLACIÓN..... C.P..... TELÉFONO.....

FECHA NACIMIENTO.....

DATOS DOMICILIACIÓN

Los datos cumplimentados serán tratados en un fichero responsabilidad de la Unión General de Trabajadores de España (en adelante UGT) con domicilio social en Madrid (Calle Hortaleza, nº 88 y código postal 28004), para las siguientes finalidades: Emisión de carnés de afiliación. Emisión de recibos de la cuota sindical, así como la gestión del cobro de ésta. Envío de información y publicaciones sobre cuestiones que afecten a la vida interna de UGT y su actividad externa. Elaboración de estadísticas. Prestación de servicios. Envío de ofertas de bienes y servicios, de acuerdo con la reglamentación interna del Sindicato. Además, si desempeña labores de representación colectiva, sus datos serán tratados por UGT para la realización y seguimiento de las actividades sindicales amparadas en la legislación vigente.

Asimismo, mediante la firma de la presente solicitud, Vd. También otorga su consentimiento expreso y escrito para que UGT lleve a cabo la cesión de sus datos a la empresa a la que presta sus servicios, para proceder al cobro de la cuota sindical (sólo para descuento en nómina).

Por último, le informamos que Vd. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, solicitándolo por escrito a UGT en la dirección arriba indicada.

Fecha..... FIRMA DE CONFORMIDAD.....

Entrega o envía esta hoja de adhesión, debidamente cumplimentada a cualquier delegado de **UGT**. O si lo prefieres, remítela a: **Sección Sindical de UGT en Banco Popular. Avda. Moratalaz, 137 - 28030 MADRID. (ANEXO AG.22 MADRID – B.P.E.)**